

La Gaceta

Auténticamente cotopaxense

59

Años junto a ti...

Cotopaxi - Ecuador

Año LIX

Nº 23.422

Latacunga, martes 23 de junio de 2026

CIR: 4472

60 CTVOS

lagaceta.com.ec



Feria fortalece la cultura de prevención frente a una posible erupción del Cotopaxi

Municipios, entidades públicas y estudiantes participaron en la feria de prevención sobre el volcán Cotopaxi. Como parte de la agenda, hoy se realizará un conversatorio internacional y las actividades concluirán con un simulacro institucional.

Foto: W.C./La Gaceta

Pág. 4

Llegan medicamentos a Cotopaxi

#Cotopaxi | Los medicamentos llegaron a la dirección provincial del Ministerio de Salud Pública (MSP). Serán distribuidos a los siete cantones.



Pág. 4

Foto: Cortesía

Frustran intento de ingreso de objetos prohibidos al CPL Cotopaxi

Los controles de seguridad ejecutados durante el fin de semana en el Centro de Privación de Libertad (CPL) Cotopaxi N.º 1 permitieron detectar y neutralizar un presunto intento de ingreso de objetos prohibidos al interior del centro penitenciario.



Pág. 5

Foto: Referencial Internet

Roban dos proyectores de la U.E. Luis Fernando Ruiz

#Latacunga | Los antisociales, además, ocasionaron daños en una ventana de la sala de profesores y desordenaron el mobiliario y material académico.



Foto: Cortesía

Pág. 16

Motociclista resulta herido tras choque con un taxi en la vía Latacunga-Pujilí

Un motociclista resultó herido tras un siniestro de tránsito registrado la mañana de este martes en el sector Los Hornos, sobre la vía Latacunga-Pujilí. En el percance estuvieron involucrados una motocicleta y un taxi.



Foto: Cortesía

Pág. 16

La frase

Platón

“No son los ojos los que ven, sino que nosotros vemos por medio de los ojos”

Editorial (0)

Colombia redefine su rumbo en una elección histórica

Las elecciones en Colombia reflejan un giro político que podría redefinir el rumbo del país y tener impacto en toda la región. La ajustada victoria de Abelardo de la Espriella, pendiente aún del escrutinio oficial, ha sido interpretada por varios gobiernos como una apuesta ciudadana por la seguridad, el orden y una respuesta más firme frente al crimen organizado.

La reacción de diversos gobiernos de la región evidencia la importancia de este resultado. El presidente de Ecuador destacó que Colombia habría optado por el orden frente a la impunidad y expresó sus felicitaciones al candidato ganador. Este respaldo se enmarca en una preocupación compartida por los desafíos que enfrenta la región, especialmente el avance del crimen transnacional y las redes vinculadas al narcotráfico.

En este contexto, la cooperación internacional adquiere una relevancia estratégica. Ningún país puede enfrentar en solitario amenazas que trascienden fronteras y afectan la seguridad, la economía y la estabilidad democrática. El fortalecimiento de alianzas para combatir el tráfico de drogas, el lavado de activos y otras actividades ilícitas será fundamental durante los próximos años.

Colombia inicia una nueva etapa. El desafío será convertir las promesas de campaña en resultados concretos, fortalecer la seguridad sin sacrificar las libertades democráticas y contribuir a una mayor cooperación regional frente a amenazas comunes. América Latina seguirá de cerca este proceso, consciente de que lo que ocurra en Colombia tendrá repercusiones más allá de sus fronteras.

Rafael Sandoval Egas (0)

Un gran sinsabor

La derrota de Ecuador frente a Curazao dejó prácticamente liquidadas las esperanzas de pelear por un lugar destacado en este Mundial. Debemos tener claro que contamos con un plantel lleno de figuras y jugadores de renombre, pero muy lejos de constituir un verdadero equipo; una selección que represente al país con garra, entendimiento colectivo y corazón dentro de la cancha.

Llegar en 27 ocasiones al arco rival y no poder marcar un solo gol es una señal inequívoca de que algo no funciona. Más allá de la cantidad de remates, la realidad es que la mayoría fueron disparos sin mayor peligro, dirigidos directamente a las manos del arquero y sin una estrategia ofensiva clara que permitiera generar opciones reales de anotación.

Otro síntoma preocupante fue la forma en que Ecuador dejó escapar el resultado frente a Costa de Marfil. Recibir un gol cuando transcurrían los últimos segundos del partido evidencia una desconcentración difícil de comprender en una selección que aspira a competir al más alto nivel. Aquella jugada dejó muchas interrogantes, no solo sobre el desempeño de los futbolistas, sino también sobre las decisiones del cuerpo técnico. El planteamiento realizado durante el segundo tiempo ante Costa de Marfil fue difícil de entender para muchos aficionados y analistas. Las modificaciones introducidas no produjeron los resultados esperados y terminaron provocando un desenlace desfavorable. Ese partido parecía anticipar lo que posteriormente ocurriría con el empate frente a Curazao, una selección que, al menos en los papeles, llegaba con menos recursos y experiencia internacional.

Lo ocurrido representa una enorme decepción para la afición ecuatoriana. Más allá de los resultados, queda la sensación de que este equipo no ha logrado consolidar una identidad futbolística ni una idea de juego convincente. No se puede cuestionar la gestión administrativa, que ha mostrado estabilidad y solvencia, pero sí resulta inevitable analizar el trabajo técnico, donde las equivocaciones, las decisiones discutibles y la falta de respuestas tácticas han terminado pasando factura en los momentos más importantes.

Aún queda espacio para la autocrítica y la corrección. Sin embargo, si Ecuador aspira a recuperar protagonismo en el escenario internacional, será necesario mucho más que talento individual: hará falta construir un verdadero equipo.

La fotografía (1)



Internas

En el marco del cumplimiento de las actividades que refuerzan nuestro sistema democrático, próximos a un proceso electoral, es indispensable cumplir con las normas establecidas; es decir, los partidos y movimientos deben cumplir con las elecciones internas, llamadas también primarias; este proceso debe ser la representación de la democracia interna en el marco de la transparencia, la apertura y la democracia; deben ser elegidos los que verdaderamente se merecen y han recibido el respaldo.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safia, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Nelson Román Chacón:
el legado vivo de la plástica andina rumbo
al Premio Nacional Eugenio Espejo 2026

Francisco Ulloa E.
ulloa.pancho@gmail.com

La provincia de Cotopaxi posee una relación histórica y profundamente arraigada con el Premio Nacional Eugenio Espejo, el máximo galardón de la República del Ecuador destinado a reconocer a las personas y a las organizaciones que marcan un hito en la cultura, la literatura, la ciencia y las artes del país. Fue instituido el 16 de agosto de 1975 por el general de origen pujilense Guillermo Rodríguez Lara. Este prestigioso premio, otorgado bianualmente por el presidente de la República, ha consagrado a lo largo del tiempo a brillantes mentes cotopaxenses tales como José Rumazo González Moya (1987), José Rafael Varea Terán (1993), Alfonso Rumazo González Moya (1997), Leonardo Tejada Zambrano (2003) y el Ballet Jacchigua bajo la dirección de Rafael Camino (2010).

Para la edición 2026, Cotopaxi levanta con orgullo y firmeza la candidatura de uno de sus hijos más ilustres en la categoría de Artes: el maestro Nelson Román Chacón.

Nacido en Latacunga en 1945, Nelson Román Chacón es considerado una figura fundamental de las artes plásticas ecuatorianas. Heredero de la vocación de su padre, el pintor figurativo Salvador Román, el maestro ha construido un universo visual único que fusiona de manera magistral la memoria ancestral, el rito y la cosmovisión andina. Su obra, poblada por una iconografía de jaguares, caballos y seres mitológicos, ha dejado una huella imborrable en la plástica latinoamericana.

Tras formarse en la Escuela de Bellas Artes de Quito y posteriormente en Francia, su genialidad fue reconocida a nivel internacional al ganar el prestigioso Premio París en 1972. Este logro le permitió establecerse en el continente europeo, donde perfeccionó sus técni-

cas en pintura y grabado, proyectando la riqueza cultural de su tierra natal hacia el mundo.

El constante aporte de Nelson Román a la identidad nacional lo convierte en el candidato idóneo para recibir la medalla, el diploma y la pensión vitalicia que confiere el Estado. Por esta razón, un robusto y diverso tejido de instituciones, academias y personalidades de gran relevancia se han unido para respaldar formalmente su nominación:

Entre las instituciones educativas y culturales, podemos mencionar a: Universidad Técnica de Cotopaxi, Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Cotopaxi, Fundación Guayasamín, Centro Cultural de la PUCE, Alianza Francesa, Colegio de Artistas Plásticos Profesionales de Pichincha, Centro de Estudios Históricos Provincia de Cotopaxi.

De las organizaciones sociales y civiles, e instituciones públicas: Asociación de Cotopaxenses Residentes en Quito, AQ Arte Feria Quito, Asociación 14 de Octubre de Pujilenses Residentes en Quito, ACONDIP (Asociación de Cónyuges de Funcionarios Diplomáticos del Ecuador) y el Municipio de Latacunga.

Entre las destacadas personalidades del país que apoyan la candidatura tenemos a: doctora Rosalía Arteaga, expresidenta del Ecuador; Diana Alexandra Godoy Saker, María Elena Machuca Merino, Emilio Rafael Izquierdo Miño, Ana Salvador Crespo y un largo listado de artistas y creadores plásticos.

La postulación de Nelson Román Chacón al Premio Eugenio Espejo 2026 no es solo el reconocimiento a una impecable trayectoria de vida dedicada a los lienzos y grabados; es también un acto de justicia cultural con Cotopaxi y con el arte que rescata nuestras raíces más profundas. ¡Todo el apoyo al maestro latacungueño!

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Postulación

Merecida, por donde se lo mire, la postulación del reconocido artista plástico Nelson Román Chacón al premio Eugenio Espejo 2026, postulación que ha recibido el respaldo de varias instituciones locales y nacionales.

La postulación al Premio Eugenio Espejo nació como iniciativa de la Asociación de Cotopaxenses Residentes en Quito, lo que constituye un verdadero acierto tratándose de la más alta figura de la pintura de nuestra ciudad y el país.

La iniciativa de los cotopaxenses residentes en Quito ha recibido el respaldo de varias instituciones como la Universidad Técnica de Cotopaxi, La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" núcleo de Cotopaxi.

Recibió el respaldo del Centro de Estudios Históricos de Cotopaxi, adscrito a la Academia Nacional de Historia; de la Fundación Guayasamín, de la Alianza Francesa y otras instituciones, esperándose el respaldo de diversos organismos.

Ante este verdadero acontecimiento, es de esperarse el pronunciamiento de la Unidad Educativa e Instituto Superior Vicente León; de la Universidad de las Fuerzas Armadas sede Latacunga, de otros centros de estudio superiores.

Es de esperarse el respaldo de organizaciones de profesionales, de organizaciones sociales, de centros educativos, de organismos vinculados con la cultura y el arte; es decir, el respaldo de Latacunga y Cotopaxi en general.

Será importante conocer el

criterio del Consejo Provincial de Cotopaxi y de los concejos cantonales de los diversos municipios de nuestra provincia; de personajes vinculados con la cultura y las manifestaciones artísticas.

Nelson Román Chacón muy joven integro un grupo de nobles artistas de la pintura denominado los Tres Mosqueteros que marcaron una época en las artes plásticas de nuestro país, con demostraciones irreverentes.

Román Chacón, ganó el premio París, lo que significó un verdadero acontecimiento en el ambiente cultural de esa época a nivel nacional, el cuadro ganador fue donado a la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" núcleo de Cotopaxi.

El premio Eugenio Espejo, fue creado en el año 1975 por el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, el primer premio fue entregado a Benjamín Carrión, destacado intelectual y fundador de la Casa de la Cultura que lleva su nombre.

Nelson Román es el referente de la pintura ecuatoriana; con una trayectoria de más de 6 décadas y continúa creando magníficas obras, por lo que se ha consolidado como uno de los principales referentes de las artes plásticas nacionales.

Se reconoce la amplia trayectoria de Nelson Román y su valioso aporte a las artes plásticas ecuatorianas y latinoamericanas, sus obras se encuentran en prestigiosos centros culturales y en diversos museos de varios países. Para Latacunga es un orgullo su postulación.

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19



(1)

Feria fortalece la cultura de prevención frente a una posible erupción del Cotopaxi

Municipios, entidades públicas y estudiantes participaron en la feria de prevención sobre el volcán Cotopaxi. Como parte de la agenda, hoy se realizará un conversatorio internacional y las actividades concluirán con un simulacro institucional.

Durante la mañana y tarde de este lunes 22 de junio, en la plaza de San Agustín, se desarrolló la feria denominada "Juntos y preparados frente al Cotopaxi", evento que contó con la participación de instituciones como la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Elepco, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Registro Civil, Conadis y el GAD Municipal de Latacunga, entre otras entidades.

A través de stands informativos, las instituciones dieron a conocer a la ciudadanía las acciones y servicios que desarrollan en sus respectivas



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Instituciones, autoridades y estudiantes participaron en la feria "Juntos y preparados frente al Cotopaxi".**

áreas.

Estudiantes de varias unidades educativas de Latacunga visitaron los diferentes espacios de la feria. Técnicos de la Secretaría de Gestión de Riesgos explicaron a los asistentes los riesgos asociados al volcán Cotopaxi ante una posible erupción. Fausto Hidalgo, coordinador Zonal 3 de la SGR, señaló que uno de los principales objetivos de la activi-

dad fue que la población conozca el monitoreo permanente que realiza el Instituto Geofísico al volcán Cotopaxi. Asimismo, destacó la importancia de que niños, jóvenes y adultos identifiquen los principales peligros volcánicos, como los lahares, flujos piroclásticos y caída de ceniza, fortaleciendo así una cultura de prevención frente a la amenaza que representa el coloso.

Ante el riesgo permanente que implica una posible erupción del Cotopaxi, las instituciones continúan trabajando de manera articulada para fortalecer la preparación y seguridad de la población asentada en las zonas de riesgo de la provincia.

Como parte de las actividades programadas, hoy, de 09:00 a 13:00, en las instalaciones de la Universidad Técnica de Cotopaxi, se desarrollará un conversatorio internacional con la participación de técnicos y especialistas de Ecuador y Colombia, quienes compartirán experiencias y conocimientos sobre la gestión del riesgo volcánico.

Además, el miércoles se iniciará un simulacro institucional que permitirá evaluar la capacidad de respuesta y coordinación de las entidades participantes. El viernes se efectuará la evacuación de personas hacia el albergue ubicado en Toacaso, mientras que el Cuerpo de Bomberos desarrollará ejercicios de búsqueda y rescate.

(1)

Llegan medicamentos a Cotopaxi

#Cotopaxi | Los medicamentos llegaron a la dirección provincial del Ministerio de Salud Pública (MSP). Serán distribuidos a los siete cantones.

El Ministerio de Salud Pública (MSP), entregó este sábado 20 de junio, un nuevo cargamento de medicamentos, insumos médicos y preservativos femeninos y masculinos para los usuarios de los siete cantones de Cotopaxi: Latacunga, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, Pangua, Sigchos y La Maná. El objetivo sería fortalecer los servicios de salud y garantizar la atención y las necesidades de los pacientes.

Andrea Robalino, directora distrital del MSP en Latacunga, informó que son medicamentos para la presión, analgésicos, antibióticos, anestésicos. El cargamento llegó a las instalaciones de la Dirección Provincial



Fotos: Cortesía

■ **Medicamentos serán distribuidos en los 7 cantones.**

y se espera que sean distribuidos lo más pronto posible.

El cargamento de medicamentos, llega días después de que a la directora le hicieran un plantón, los trabajadores de la salud, quienes

exigieron su salida, por supuesta negligencia. En Cotopaxi también ha existido quejas por parte de usuarios del sistema de salud por falta de medicamentos, sobre todo en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

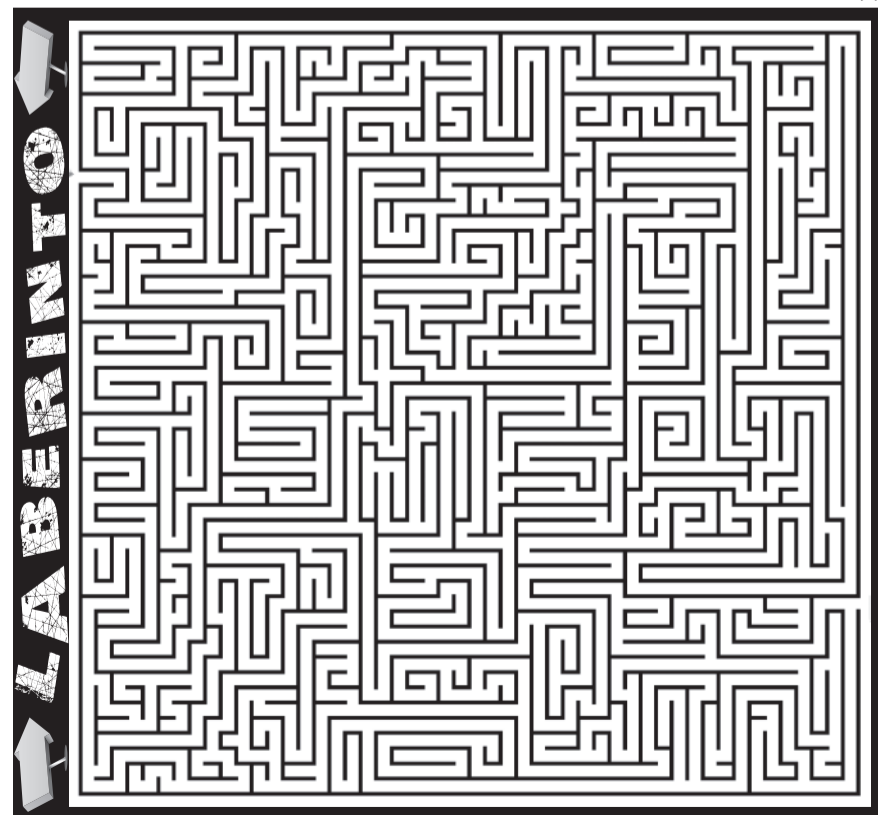
Pacientes de las unidades médicas del MSP esperan que este no sea el último cargamento que llegue a la provincia y que se abastezca permanentemente al sistema para así mejorar el sistema de salud.

(E)



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL



Frustran intento de ingreso de objetos prohibidos al CPL Cotopaxi

Los controles de seguridad ejecutados durante el fin de semana en el Centro de Privación de Libertad (CPL) Cotopaxi N.º 1 permitieron detectar y neutralizar un presunto intento de ingreso de objetos prohibidos al interior del centro penitenciario.

El hecho ocurrió en el denominado Filtro 2, donde agentes de la Policía Nacional realizaban inspecciones de rutina como parte de las acciones permanentes para fortalecer la seguridad del reclusorio.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, la oportuna intervención de los uniformados permitió interceptar a una persona que presuntamente intentaba introducir artículos no autorizados, evitando que estos llegaran a manos de las personas privadas de libertad. No se detalló la naturaleza de los objetos decomi-



Foto: Cortesía

■ Agentes de seguridad frustraron un presunto intento de ingreso de objetos prohibidos al CPL Cotopaxi N.º 1.

sados.

Tras el procedimiento, se activaron los protocolos de seguridad correspondientes y se inició el proceso legal establecido para poner al presunto implicado a órdenes de la autoridad competente.

Las autoridades penitenciarias y

policiales destacaron que este tipo de operativos forman parte de las estrategias destinadas a combatir las redes de corrupción y las actividades ilícitas que buscan operar desde el interior de los centros de privación de libertad.

Asimismo, ratificaron que los

controles y requisas continuarán ejecutándose de manera permanente en el CPL Cotopaxi N.º 1, con el propósito de impedir el ingreso de objetos prohibidos y garantizar el orden y la seguridad dentro del establecimiento penitenciario.

(I)

Min Educación actualiza planes de contingencia ante posible llegada del fenómeno de El Niño

Las unidades educativas del subtrópico de Cotopaxi cuentan con planes de contingencia preparados ante una posible presencia del fenómeno de El Niño.

El coordinador Zonal 3 de Educación, Olger Mariño, informó que, frente a la alerta emitida por el COE Nacional sobre una posible presencia del fenómeno de El Niño entre octubre y noviembre de 2026, la institución dispone de un mapeo de las unidades educativas que podrían resultar afectadas.

Para ello, se encuentran asignando recursos y kits de emergencia, entre ellos bombas de succión y generadores eléctricos. Además, los establecimientos educativos cuentan con planes de contingencia actualizados, los cuales ya han sido entregados a la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR).

En Cotopaxi, las posibles afectaciones se concentrarían en los cantones del subtrópico, como Sigchos, La Maná y Pangua, así como en algunos sectores de Pujilí.

Actividades complementarias El Acuerdo Ministerial 0045, emitido por el Ministerio de Educación, contempla la realización de actividades complementarias los sábados. Las autoridades han aclarado que estas jornadas, que incluyen ferias, actividades deportivas y refuerzos académicos, no constituyen días de clases regulares ni son de carácter obligatorio, además de que deben ser compensadas con días de descanso.

Olger Mariño, coordinador Zonal 3 de Educación, explicó que uno de los objetivos del acuerdo es compensar a los docentes por el tiempo utilizado durante fines de semana en actividades como ferias, eventos deportivos y desfiles. Esta compensación se traduce en un día de descanso que puede otorgarse durante la época navideña, a finales de año o de manera adicional a los 30 días de vacaciones posteriores a la finalización del año lectivo.

Asimismo, aclaró que las actividades programadas para los sábados deberán ser coordinadas entre las autoridades institucionales y el personal docente. Reiteró que estas



Foto: Cortesía

■ Olger Mariño, coordinador Zonal 3 de Educación.

actividades complementarias no pueden ser obligatorias y que, en caso de realizarse, deberán ser compensadas con un día de descanso para el maestro.

El acuerdo ministerial se encuentra vigente para el régimen Costa y entrará en vigor para los establecimientos de la Sierra y la Amazonía a partir de septiembre. En este contexto, el pasado fin de semana

docentes agrupados en la Unión Nacional de Educadores (UNE) realizaron una jornada de protesta en rechazo a esta normativa del Ministerio de Educación.



(I)

(P)

Pinllopata intensifica mantenimiento vial tras disminución de lluvias



Foto: W.C/La Gaceta

Daniel León, presidente del GAD Parroquial de Pinllopata, cantón Pangua.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Pinllopata, con el apoyo de la Prefectura de Cotopaxi, ejecuta trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la red vial afectada por la temporada invernal. Las labores incluyen lastrado, limpieza de cunetas y alcantarillas, así como la colocación de ármicos.

Daniel León, presidente del GAD Parroquial de Pinllopata, cantón Pangua, explicó que, una vez disminuidas las lluvias en la zona, y en coordinación con la Prefectura, se retomaron los trabajos de mantenimiento vial en el marco de los convenios vigentes. Las acciones se concentran principalmente en las vías El Corazón-Pinllopata-Angamarca y Apahua-Zumbahua-Latacunga, utilizadas diariamente por un importante número de usuarios. Una vez concluidas las intervenciones en la carretera principal, se iniciará la rehabilitación de las vías secundarias de los sectores Chaca, Veracruz, La Cruz, entre otros. Además, se continuará con la

colocación de ármicos, la limpieza de cunetas y el lastrado de varios tramos.

León señaló que estas acciones también buscan anticiparse a una eventual presencia del fenómeno de El Niño hacia finales de año, cuyas proyecciones advierten un incremento de las precipitaciones. Añadió que la parroquia cuenta con un plan de gestión de riesgos para enfrentar posibles emergencias.

El presidente del GAD destacó que la adquisición de una retroexcavadora a inicios de este año y la incorporación de una volqueta gestionada ante el Gobierno Provincial de Cotopaxi han fortalecido la capacidad de respuesta de la parroquia frente a los daños ocasionados por las lluvias. Esto ha permitido reducir la dependencia de maquinaria de la Prefectura y del Municipio de Pangua para la atención de emergencias viales.

Sector productivo

León indicó que existe preocupación entre los productores agrícolas de la parroquia debido a las lluvias, que afectan especialmente al cultivo de fréjol. Actualmente, las plantaciones se encuentran en etapa de floración y las precipitaciones provocan la caída de las flores, lo que repercute directamente en la producción.

Recordó que este cultivo constituye una de las principales fuentes de ingresos para numerosas familias de la zona y contribuye al financiamiento de la educación de sus hijos. No obstante, expresó su confianza en que la cosecha de este año sea favorable.

Durante 2026, el GAD Parroquial apoyó a varios productores con la entrega de kits agrícolas por un monto de 38 mil dólares.

(I)

COVID-19 CORONAVIRUS
Si vamos a contagiarnos de algo... que sea de fe, esperanza y amor...

La Gaceta
5 DÉCADAS
Auto a d...
Auténticamente cotopaxiense

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUI

PLANES DESDE \$2190

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

- ÁREA DE MUSCULACIÓN
- ÁREA DE CARDIO
- ÁREA DE PESO LIBRE
- SMART STRONG
- CLASES GRUPALES
- SILLONES DE MASAJES
- LAS MEJORES MÁQUINAS
- ENTRENADORES TODO EL TIEMPO
- BOTÓN DE AYUDA
- EVALUACIÓN SMART BODY
- CLASES ONLINE
- APP EXCLUSIVA
- BENEFICIOS SMARTFITEROS
- ENTRENA CON TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec smartfitec

smart fit EL GYM OFICIAL DE LA TRI



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
0999031825

(1)

Tres heridos deja choque en Salache Barbapamba

Un camión y un vehículo liviano colisionaron la mañana de este sábado en el cantón Salcedo. Organismos de emergencia coordinaron la atención y traslado de los afectados.

Tres personas resultaron heridas producto de un siniestro de tránsito registrado la mañana de este sábado 21 de junio en el caserío Salache Barbapamba, perteneciente al cantón Salcedo.

La alerta fue reportada a las 11:00 a través de la Línea Única para Emergencias ECU 911, informando sobre la colisión entre un camión y un vehículo liviano en este sector rural del cantón.

Tras recibir la llamada de auxilio, desde la Sala Operativa del ECU 911 se coordinó de manera inmediata la movilización de las instituciones de primera respuesta, entre ellas la Policía Nacional, el Ministerio de Salud Pública, el Cuerpo de Bomberos y personal de la empresa PANAVIAL, con el propósito de brindar atención oportuna a las personas involucradas y garantizar



Foto: N.G./La Gaceta

Organismos de socorro atendieron a tres personas heridas tras el choque entre un camión y un vehículo liviano en el sector Salache Barbapamba, cantón Salcedo.

la seguridad en la zona.

A su llegada, los organismos de socorro verificaron que tres ocupantes presentaban diferentes lesiones producto del impacto. Los heridos recibieron atención prehospitalaria en el lugar por parte del personal de salud y paramédicos, quienes estabilizaron a los afectados antes de proceder con su traslado.

Posteriormente, las víctimas fueron evacuadas en ambulancias hacia

distintas casas de salud de la provincia, donde permanecen bajo observación médica y reciben atención especializada.

Mientras se desarrollaban las labores de asistencia, agentes de tránsito y efectivos policiales realizaron el control de la circulación vehicular en el sector, con el fin de evitar nuevos incidentes y facilitar el trabajo de los equipos de emergencia.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar las causas y responsabilidades del accidente. Asimismo, reiteraron el llamado a los conductores para respetar los límites de velocidad, mantener la distancia de seguridad y conducir con precaución, especialmente en vías rurales donde las condiciones del camino pueden variar.

(1)

Precio de la papa mejora, pero persisten dificultades en el campo

Productores de Palama aseguran que el incremento en el valor del tubérculo representa un alivio temporal, aunque las plagas, la falta de riego y las variaciones climáticas continúan afectando la producción.

Los productores de papa de la comunidad de Palama, en la parroquia Mulliquindil Santa Ana, experimentan una ligera recuperación económica debido al incremento registrado en el precio del tubérculo durante las últimas semanas. Sin embargo, las condiciones climáticas y la presencia de plagas siguen generando preocupación entre los agricultores de la zona.

Marcelo Palango, agricultor y dirigente comunitario de Palama, señaló que actualmente el precio de la papa presenta una mejora en comparación con meses anteriores, cuando el quintal se comercializaba entre 10 y 12 dólares.



Foto: N.G./La Gaceta

Fachada principal de la Unidad Educativa Rosa Zárate, institución que este 19 de junio celebra 120 años de servicio educativo en el cantón Salcedo.

“En estas semanas el precio ha mejorado. La papa común se está vendiendo entre 15 y 20 dólares, mientras que variedades como la Súper Chola superan los 25 dólares”, explicó.

El agricultor manifestó que, pese a

este repunte en los mercados, los productores esperan que el valor de sus cosechas se mantenga estable, considerando el esfuerzo diario que demanda el trabajo agrícola.

No obstante, indicó que los proble-

mas en el campo continúan. Entre las principales dificultades mencionó el impacto del cambio climático, que ha modificado los ciclos tradicionales de siembra y ha favorecido la aparición de enfermedades en los cultivos.

Palango aseguró que una de las plagas que más afecta a los sembríos es la denominada “punta morada”, enfermedad que ha ocasionado importantes pérdidas, especialmente en comunidades como Palama, Chanchalito y Chanchaló.

A esta situación se suma la escasez de agua para riego, problema que limita el desarrollo normal de las plantaciones. “Dependemos mucho de la voluntad de Dios porque no contamos con sistemas de riego suficientes”, expresó.

Ante la posible llegada de fenómenos climáticos adversos, los agricultores solicitaron el respaldo de las autoridades provinciales y cantonales para impulsar proyectos que fortalezcan la producción y garanticen la sostenibilidad del sector agrícola.

(I)

Pujilí celebró el Inti Raymi junto a la ministra de Pueblos y Nacionalidades

La ministra Julia Angulo, destacó que esta celebración es la expresión cultural y ancestral de los pueblos indígenas del Ecuador.

Julia Angulo, ministra de Pueblos y Nacionalidades, participó en la celebración del Inti Raymi en el cantón Pujilí, una de las expresiones culturales y ancestrales más representativas de los pueblos indígenas del Ecuador. Durante la jornada, compartió con las comunas indígenas y, de manera especial, con la comitiva de danzantes autóctonos de Alpamálag, y zona rural del sur de Pujilí, quienes cada año mantienen viva esta tradición en



Foto: N.F./La Gaceta

■ Julia Angulo, ministra de Pueblos y Nacionales, presente en Pujilí.

honor al sol, la Pachamama y las cosechas.

En este encuentro, Rafael Palomo, dirigente de la comuna, dio la bienvenida a la ministra y agradeció el apoyo brindado para promover y fortalecer esta importante tradición ancestral.

El Inti Raymi no solo representa una fiesta de agradecimiento, sino también un encuentro de identidad, memoria y unidad comunitaria. A través de la música, la danza, los rituales y la vestimenta tradicional, Pujilí reafirmó el valor de sus raíces y el orgullo de sus pueblos.

Celebrar nuestras raíces es fortalecer la identidad, la diversidad cultural y el legado ancestral que nos representa como Ecuador, informaron.

(I)

Servidores municipales fortalecen sus capacidades, con curso de eficiencia personal

Fortalecen habilidades y competencias relacionadas con el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el liderazgo y el desarrollo personal, para optimizar los procesos internos y mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población.

Con el objetivo de mejorar el desempeño institucional y brindar una atención cada vez más eficiente a la ciudadanía, los servidores del gobierno municipal de Pujilí participaron en el curso de Eficiencia Personal, desarrollado gracias al apoyo de la fundación educativa 'Dianética'.

La capacitación estuvo orientada a fortalecer habilidades y competencias relacionadas con el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el liderazgo y el desarrollo personal, aspectos fundamentales para optimizar los procesos internos y mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población. Durante la jornada, los participantes adquirieron herramientas prácticas para fortalecer las relaciones laborales,

incrementar la productividad y gestionar de manera más eficiente las responsabilidades en cada una de las áreas municipales. Además, se promovió la importancia de mantener una actitud proactiva, enfocada en la búsqueda de soluciones y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las autoridades municipales destacaron que la formación continua del talento humano constituye una inversión estratégica para el desarrollo del cantón, ya que un equipo motivado, capacitado y comprometido se refleja en una gestión más eficiente y en mejores resultados para la ciudadanía. Este tipo de iniciativas forman parte del compromiso institucional de impulsar el crecimiento profesional de los servidores públicos, fortaleciendo sus capacidades para responder de manera oportuna y eficaz a las necesidades de la población.

Con acciones orientadas al fortalecimiento del recurso humano, el municipio de Pujilí continúa trabajando para consolidar una administración moderna, eficiente y cercana a la población, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral del cantón, manifiestan.



Foto:MP.

■ Los servidores del municipio de Pujilí, fueron capacitados para atender mejor al público.

La Policía Nacional realiza operativos de seguridad en Pujilí



Foto: PN.

■ Este domingo servidores policiales vigilaron el Inti Raymi, en la plaza 'Sucre' en Pujilí.

Efectúan controles en el subtrópico a personas y vehículos; monitorean mediante escaneo de códigos; cubrieron evento del Inti Raymi en la plaza 'Sucre'.

La Policía Nacional, mediante el distrito de Policía 'Danzante' Pujilí-Squisilí, este fin de semana y lunes realiza operativos de seguridad ciudadana, en este cantón. Indica, que dentro de los operativos permanentes el distrito efectúa operativos en puntos estratégicos, a fin de prevenir actos delictivos, reforzar la seguridad ciudadana y mantener el orden público, explican. Acotan, 'realizamos el escaneo de códigos QR en puntos seguros del cantón, fortaleciendo las acciones preventivas y la comunicación con la comunidad. Igual, este domingo garantizaron la seguridad en el programa del

Inti Raymi, desarrollado en la plaza cultural 'Sucre'.

En las festividades del Inti Raymi, se fortalece el contacto ciudadano y el orden público.

Trabajamos para que propios y visitantes disfruten de esta importante celebración cultural en un ambiente seguro y de sana convivencia, subrayan.



Ingresa a nuestra
página web

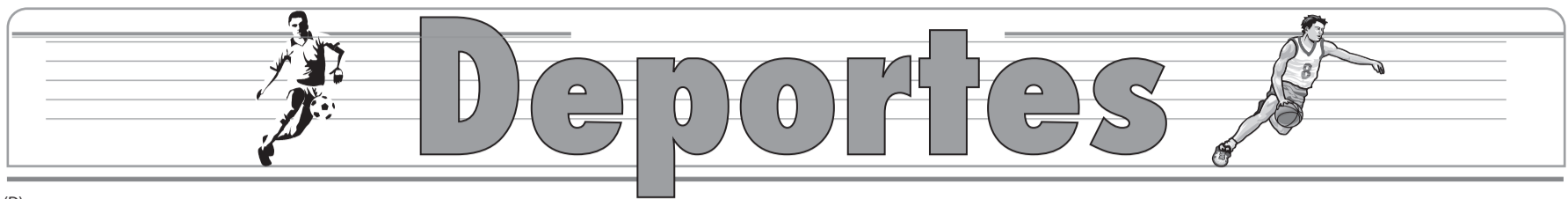
www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi

@LaGacetaL



(D)

La Segunda Categoría de Cotopaxi tiene los clasificados a la siguiente ronda

La Unión mantienen el liderato, UTC y Juvenil Salcedo están clasificados, la lucha se intensifica por los cupos por estar en la siguiente etapa, de la Segunda Categoría de Cotopaxi.

El Campeonato Provincial de Segunda Categoría de Cotopaxi 2026 entra en su etapa decisiva, con equipos que empiezan a marcar diferencias en la tabla de posiciones y otros que mantienen viva la esperanza de alcanzar los cupos de clasificación.

Luego de cumplirse la novena fecha, el conjunto de Club Deportivo La Unión continúa como protagonista principal del torneo, ubicándose en la cima del Grupo A con una campaña sólida. El cuadro verdiblanco suma 21 puntos en ocho partidos, producto de siete victorias y una derrota, además de contar con una diferencia de goles favorable de +54, cifras que reflejan su poder ofensivo y equilibrio futbolístico. En este mismo grupo, San Luis del Valle ocupa la segunda posición con 13 unidades, seguido por Panamericana, que acumula 12 puntos. Más abajo



Foto: J.C./La Gaceta.

■ **Panamericana PSD va por el triunfo y a la espera de un traspie del San Luis del Valle.**

aparecen Jonathan Arroyo con 7 unidades y Titanes FC, que todavía no consigue sumar puntos en la competencia. La pelea por los primeros lugares del Grupo B mantiene una gran expectativa. UTC lidera la clasificación con 19 puntos, seguido por Norteamérica, que suma 14 unidades. El cuadro de FB Tonsupa se mantiene en carrera con 13

puntos, mientras que Atlético Kin tiene 6 unidades y Team Santa Rita aún no logra sumar.

En la última jornada, UTC y Norteamérica protagonizaron un duelo equilibrado que terminó con marcador de 1-1, resultado que permitió a ambos equipos mantenerse en posiciones importantes dentro de la tabla.

En el tercer grupo, Juvenil Salcedo Jr. se convirtió en el líder tras alcanzar 18 puntos en siete partidos, escoltado por Deportivo Cotopaxi, que suma 16 unidades. Firesystem marcha tercero con 13 puntos, mientras que Cotopaxi FC y Ciudad de León completan la clasificación con 4 y 1 punto respectivamente.

En los resultados más recientes de este grupo, Salcedo Jr. goleó 6-1 a Ciudad de León, mientras que Deportivo Cotopaxi igualó 1-1 frente a Firesystem, encuentros que modificaron parcialmente la tabla.

Resultados destacados de la fecha

- La Unión 6-0 San Luis del Valle
- Panamericana SD 3-2 Titanes FC
- Norteamérica 1-1 UTC
- Atlético Kin 1-1 Team Santa Rita
- Deportivo Cotopaxi 1-1 Firesystem
- Salcedo Jr. 6-1 Ciudad de León

Próxima Fecha

Fecha y Escenario por confirmar

GRUPO A

- Panamericana SD vs Jonatán Arroyo
 - Titanes FC vs San Luis del Valle
- Descansa: La Unión

GRUPO B

- Norteamérica vs FB Tonsupa
 - UTC vs Team Santa Rita
- Descansa: Atlético Kin

GRUPO C

- Salcedo Jr. vs Cotopaxi FC
 - Ciudad de León vs Firesystem
- Descansa: Deportivo Cotopaxi

(D)

Botafogo conquista el título de la categoría Post 50 en la Liga Barrial Eloy Alfaro

Una final de infarto se definió en el tiempo suplementario. El cuadro campeón volvió a celebrar un nuevo logro tras imponerse por la mínima diferencia ante Ciudad de León.

En una jornada llena de emoción y dramatismo, el club Botafogo se consagró campeón de la categoría Supermáster Post 50 de la Liga Barrial Eloy Alfaro, luego de superar en una intensa final al conjunto de Ciudad de León con marcador de 1-0, con tanto de Andrés Lovato. El encuentro por el título estuvo marcado por la paridad y el esfuerzo de ambos planteles. Durante el tiempo reglamentario, ninguno de los equipos pudo romper el equilibrio en el marcador, por lo que el compromiso terminó igualado 0-0,

obligando a definir al nuevo monarca en el alargue.

En los minutos adicionales, la tensión aumentó y cada jugada fue disputada como una verdadera final. Cuando parecía que la definición podía extenderse aún más, faltando cuatro minutos para culminar el segundo tiempo suplementario, Botafogo encontró la oportunidad esperada y marcó el tanto que le permitió levantar el trofeo de campeón.

Con este triunfo, el conjunto de Botafogo volvió a demostrar su jerarquía y experiencia dentro del balompié barrial, sumando un nuevo reconocimiento a su trayectoria deportiva.

Por su parte, Ciudad de León tuvo una destacada participación y se quedó con el segundo lugar del campeonato, luego de protagonizar una final equilibrada y de gran nivel competitivo. El tercer puesto



■ **Botafogo festeja el título post 50 de la Liga Barrial Eloy Alfaro.**

Foto: J.C./La Gaceta

correspondió al equipo de Atlanta, que también cumplió una importante campaña durante el torneo.

Posiciones finales
Categoría Supermáster Post 50

1. Botafogo, Campeón
 2. Ciudad de León, Subcampeón
 3. Atlanta, Tercer lugar
- Jugador destacado y goleador:**
Andrés Lovato

(D)

Club América y Águilas se consagran campeones del fútbol parroquial de Toacaso

Toacaso vivió una verdadera fiesta deportiva con la culminación de su campeonato de fútbol parroquial 2025-2026.

Una jornada cargada de emociones, goles y celebraciones, donde se definieron a los nuevos monarcas de las categorías Serie A y máxima categoría. Con un gran marco de público y el entusiasmo de jugadores, dirigentes y aficionados, el torneo llegó a su capítulo final, dejando como protagonistas a los equipos que demostraron mayor regularidad a lo largo de la temporada. En la máxima categoría, el título quedó en manos del club América, que con una campaña destacada alcanzó la gloria deportiva y levantó el trofeo de campeón. El conjunto americanista mostró solidez y contundencia durante el certamen, ratificando sus aspiraciones hasta el último encuentro.

El segundo lugar correspondió al equipo LJP, que cumplió una destacada participación y se convirtió en uno de los principales animadores del campeonato. También fueron reconocidos por su desempeño los clubes Escorpión Rojo y Libertad Junior, que completaron los puestos de honor de esta categoría.

Mientras tanto, en la Serie A, el gran protagonista fue el equipo Águilas, que celebró el campeonato luego de una campaña llena de entrega y esfuerzo. El segundo puesto fue para el club deportivo Palmeiras, que también tuvo



Fotos: J.C./La Gaceta

■ América con la gloria del protagonismo levanta el trofeo de campeón de la temporada e inscribe una placa en el trofeo de los campeonatos de la parroquia.

una actuación sobresaliente durante la competencia.

La ceremonia de premiación cerró una temporada llena de emociones, donde la organización reconoció el esfuerzo de los equipos participantes, además de entregar distinciones individuales a los goleadores y juveniles destacados del campeonato.

De esta manera, la Liga Deportiva Parroquial Toacaso bajó el telón a una nueva edición de su tradicional torneo, consolidándose como uno de los principales espacios de integración

deportiva de la parroquia, donde el fútbol vuelve a ser el punto de encuentro de familias y comunidades.

El campeonato señor masculino 2025 - 2026 en la Liga deportiva parroquial Toacaso, de las categorías máxima y serie A esta pasión de multitudes dejando en alto el nombre de la parroquia futbolera, a todos los equipos finalistas se les premio con trofeos, medallas, económico el cuadro de honor quedando de la siguiente manera

Categoría Máxima

1. América, Campeón máxima

2. LJP, Vice campeón máxima

3. Escorpión rojo, tercer lugar

4. Libertad Jr., cuarto lugar

Goleador: David Maldonado 40 goles (Libertad Jr.)

Mejor juvenil categoría máxima: Christopher Barba (LJP)

Categoría serie A

1. Águilas juvenil

2. Palmeiras Jr.

3. La Barca

4. Santa fe

Goleador: Edison Palomo 53 goles (Palmeiras)

Categoría serie B

1. Bad Boys

2. Furia Roja

3. Liverpool

Los equipos que bajaron de categoría máxima a la serie A, por menor puntaje Águilas FC y Dep, Yugscihe, y por desertor incumplir el reglamento de la Liga PTC. En cambio, los que suben de categoría de la serie A son: Águilas Juvenil, Palmearas Jr y La Barca

Finalmente, debemos informar que los equipos campeón, vice campeón de la categoría máxima América y LJP representaran a la Liga en la copa de campeones a ser inaugurado el próximo 5 de julio en la parroquia de Tanicuchi.

Una vez finalizada la copa de campeones se dará el inicio del nuevo campeonato de la Liga Deportiva Parroquial Toacaso 2026-2027, por lo tanto, las próximas semanas se realizará la convocatoria a asamblea general de los clubes participantes y nuevos quienes deseen ser partícipes para iniciar la planificación del nuevo campeonato, para las categorías máxima, A, B, Femenino y Post 40.

(D)

Deportivo Panzaleo, campeón de la Liga Barrial Central San Miguel de Salcedo



Foto: J.C./La Gaceta

■ El "Super Deport Panzaleo" festeja el título barrial de la Liga Central San Miguel.

Una final vibrante coronó al nuevo monarca del fútbol barrial de la Liga Central San Miguel.

El Deportivo Panzaleo escribió una nueva página de gloria al consagrarse campeón del torneo organizado por la Liga Barrial Central San

Miguel de Salcedo, luego de protagonizar una final dramática frente al conjunto Universitario, en un encuentro que mantuvo la emoción hasta el pitazo final.

En una jornada llena de emociones y con gran presencia de aficionados, Deportivo Panzaleo se impuso por 2 goles a 1 a Universitario, resultado que le permitió levantar el trofeo de campeón de la temporada.

Los goles del equipo campeón fueron marcados por Ariel Gavilanes y Alex Veloz, quienes se convirtieron en protagonistas de la gran final. Universitario descontó por intermedio de Raúl Tapia, pero no alcanzó para cambiar la historia del compromiso.

La definición del título estuvo marcada por la intensidad, entrega y el esfuerzo de ambos equipos, que llegaron hasta esta instancia después de una destacada campaña deportiva. Finalmente, Deportivo

Panzaleo celebró el campeonato y recibió el reconocimiento como el mejor equipo del certamen.

En el encuentro por la disputa del tercer puesto, Salcedo Jr. derrotó 3-0 a Águilas Negras, resultado que le permitió subir al podio del campeonato.

Con este marcador, quedaron definidas las posiciones finales de la competencia organizada por la Liga Barrial Central San Miguel de Salcedo.

Clasificación final

1 Deportivo Panzaleo, campeón

2 Universitario, subcampeón

3 Salcedo Jr., tercer lugar

4 Águilas Negras, cuarto lugar

El reconocimiento individual como máximo artillero del torneo fue para Cristian David Suárez, delantero del Deportivo Panzaleo, quien terminó la competencia con 12 goles, aporte fundamental para que su equipo alcance la consagración.

(1)

Comisario Nacional de Saquisilí dio a conocer sobre los operativos efectuados

Se viene realizando el control en diferentes sectores del cantón.

En comisario nacional de Saquisilí Guido Galarza dio a conocer que todas las semanas vienen desarrollando los operativos de control de armas, municiones y explosivos (Camex) en diferentes horas del día, así como también tanto los días miércoles como los días jueves, durante esos días también se realiza en diferentes puntos de la ciudad tanto en la entrada norte y sur de esta ciudad, también recordó que se hallan además recorriendo las principales plazas de Saquisilí, la semana pasada se procedió al retiro de cinco polarizados de vehículos, hubo cinco citaciones de tránsito y también se halló una arma blanca en un vehículo, en cuanto a las novedades que se hallaron durante este operativo. En lo que consiste a las plazas en cambio no existieron novedades, así mismo dijo que se ha venido



Foto: Cortesía.

controlando a personas que son de dudosa procedencia, de igual manera en las plazas también existen personas que son de otras nacionalidades donde se les ha registrado los documentos quienes en algunos casos ya poseen sus

documentos y otros están con problemas de los mismos entonces se ha hecho la gestión con migración para que tome los debidos correctivos.

Finalmente, el comisario nacional señaló que estos operativos se los

realizan de forma conjunta con la Policía Nacional y el Ejército Ecuatoriano, de esta forma enfatizó que se viene haciendo un trabajo mancomunado entre las dos instituciones y como parte del Gobierno Nacional.

(1)

Ordenanza de fauna urbana continúa en análisis, señala vicealcaldesa de Saquisilí



Foto: Referencial.

La ordenanza aún no ha sido debatida en segunda instancia en el concejo municipal.

(1)

La **vicealcaldesa** de Saquisilí Nelly Salazar habla acerca del tema de la ordenanza de fauna urbana pues dijo que desde algún tiempo atrás fue presentada esta ordenanza al concejo municipal, al momento se ha realizado la sociabilización con algunos entes y personas que tienen relación con este tema de la fauna urbana, de la misma manera señaló que ella fue la proponente de esta ordenanza y se ha venido trabajando en la misma ya casi tres años.

Se ha trabajado en ese tema dentro de la comisión de Legislación durante dos años con los demás concejales que forman parte de esta comisión, pues dijo que al momento la presidenta de la comisión de legislación, la concejal Germania Toapanta ha convocado

a todos quienes son parte de este proyecto por lo que han asistido para analizar nuevamente la ordenanza y su avance.

Salazar dio a conocer que en esta ordenanza no está contemplado la creación de un albergue canino debido a los recursos económicos limitados, dijo que también hay la posibilidad de que se reformen algunos artículos de esta ordenanza la cual aún no esta pasada para segundo debate dentro del concejo municipal, por lo que si se puede cambiar algunos artículos y así mismo sociabilizar con la ciudadanía y escuchar sus opiniones, recordó también que como concejales han viajado a los diferentes cantones de la provincia para saber como se maneja en estos lugares el tema de la fauna urbana.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

098 321 3082

SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA) \$60 EL M²

SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M² HASTA 2500 M².

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO. ¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/5/8

SE VENDE LOTE - (\$115 * M2)

Teléf.: 0963604856

Área: **447,18 m2**

Cotopaxi - Latacunga
SECTOR : LOCOA
 Via Palopo / Via Belisario Quevedo
 - Terreno urbanizado con todos los servicios básicos.

URB. SANTA ANA VIA PALOPO
SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)
\$65 EL M²
 INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/8

CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:
 UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!
 CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO.
 ¡NO TE ARREPENTIRAS!

La Quinta

CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.

Casas Independientes
 186 m² construcción
 CONJUNTO PRIVADO

ATENCIÓN EN CASA MODELO
 Previa cita 0999031825 / 0999915783

Venta & Renta Inmobiliaria

Requiere contratar: **MÉDICO OCUPACIONAL**

- De preferencia con Maestría en Seguridad y Salud Ocupacional o similares.
- Experiencia:**
- De 3 a 5 años en empresas agrícolas/agroindustriales
- Dispuesto(a) a laborar en el sector de Guaytacama

Interesados enviar CV con aspiración salarial al correo:
alejandra.herrera@nintanga.com.ec

0001-22295

23-VI-026 0001-22294

EXTRACTO DE NOTIFICACION

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LATACUNGA. - INSPECTORÍA DE TRABAJO DE COTOPAXI. - Latacunga, 19 de junio de 2026, a las 15H30. De conformidad al sorteo realizado el 18 de junio de 2026. AVOCO CONOCIMIENTO de la solicitud de VISTO BUENO No. 360144, presentado por POSITANO FARMS S.A.S. con Ruc No. 1793198461001 representado legalmente por RAUL EDUARDO COBO URRESTA en calidad de Accionante / Empleador, en contra de LUIS GUSTAVO GAVILANES PILATASIG con cédula de identidad número 0504267378 en calidad de Accionado / Trabajador. Peticion que se califica de clara, precisa y completa por reunir los requisitos legales, razón por la cual se la admite a trámite correspondiente, en lo principal y atendiendo a la misma se dispone: 1) En aplicación al Art. 183, 545, atribución 5ta. y 621 del Código del Trabajo; y, a los artículos 9 y 11 del ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-041 Reformado mediante ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2025-043, Notifíquese al TRABAJADOR LUIS GUSTAVO GAVILANES PILATASIG con cédula de identidad número 0504267378, mediante una publicación en un periódico de amplia circulación del lugar donde se sustancia el procedimiento de visto bueno y se fijará una copia en varios sitios visibles del lugar de trabajo en los establecimientos de trabajo colectivo. Dicha publicación contendrá un extracto de la solicitud de visto bueno y de la providencia respectiva, conforme lo dispuesto en el Art.11 del ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-041 Reformado mediante ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2025-043; el accionado tendrá un término de (22) veintidos días de la publicación, para contestar la solicitud en la forma que determina el Art. 12 del ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2024-041 Reformado mediante ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2025-043; y, anunciando la prueba respectiva como manifiesta los artículos 151 y 152 del COGEP, ley supletoria al Código del Trabajo conforme el Art. 6; y, previéndole la obligación que tiene de señalar domicilio/casilla judicial, con su contestación o en rebeldía realicense las investigaciones de conformidad con la ley. 2) La causal citada dentro del presente trámite administrativo es: Art. 172 numeral 1 del Código de Trabajo. 3) El TRABAJADOR tiene el deber procesal de comparecer dentro del presente trámite administrativo, designando abogado patrocinador, de conformidad al art. 4 del Acuerdo Ministerial No MDT-2024-041 Reformado mediante ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2025-043; el mismo que debe cumplir con lo establecido en el numeral 3 del artículo 324 del Código Orgánico de la Función Judicial, señalando casilla judicial, y correo electrónico para sus respectivas notificaciones, tal como lo prescribe el artículo 66 del COGEP.-5) ANUNCIO PROBATORIO.- No obstante de la admisibilidad preceptuada en el artículo 160 del COGEP, se dispone: a) El Trabajador al contestar el presente visto bueno se pronunciará respecto de la solicitud teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 12 del ACUERDO MINISTERIAL No MDT-2024-041 Reformado mediante ACUERDO MINISTERIAL N° MDT-2025-043; en concordancia con los artículos 159, 165, 204; y, 220 del COGEP. 6) Agréguese a los autos los documentos aparejados a los mismos.- 7) La documentación a presentar deberá ser ingresada en duplicada; y conforme lo determina el Art. 194 y 195 del Código Orgánico General de Procesos, ley supletoria al Código de Trabajo conforme el Art. 6. 8) Para tal efecto se entrega el correspondiente extracto y se le informa al accionante que la publicación y el respaldo fotográfico de las fijaciones realizadas en varios sitios visibles del lugar de trabajo en los establecimientos de trabajo colectivo se remitirá a la Inspectoría del Trabajo dentro del término de dos días siguientes a la emisión de esta providencia, en caso de no dar cumplimiento se dispondrá el archivo del expediente. en cuenta los correos electrónicos: 9) Tómese raul.cobo@tessacorporation.com joseluisendarapuga@yahoo.es endaralawgroup1@gmail.com señalados para futuras notificaciones; así como la autorización dada a su/s Abogado/s patrocinador/es dentro del presente trámite. -NOTIFIQUESE. - f) Ab. Klever Fausto Cuchiparte Guamangate, INSPECTOR DEL TRABAJO DE COTOPAXI. -

Ab. Klever Fausto Cuchiparte Guamangate
INSPECTOR DEL TRABAJO DE COTOPAXI

SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA
 (Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m2 Precio: \$180,000

75.71m²

15.54m² 72.60m² 16.05m²

Informes al 0984055558

19-22-23-VI-026 SF

CITACIÓN JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA

Se hace saber que sigue BANCO PICHINCHA C. A., en contra de OVIEDO PEREZ EDWIN DANILO, en el juicio Ejecutivo en esta Unidad Judicial Civil con Sede en Latacunga.-

JUICIO EJECUCIÓN - No. 05333-2025-03310.
PARTE ACTORA: BANCO PICHINCHA C. A.
PARTE DEMANDADA: OVIEDO PEREZ EDWIN DANILO.
CUANTÍA: \$24.728,76.

CONTENIDO DE LA DEMANDA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

PRIMERO. - DESIGNACIÓN DE LA O EL JUZGADOR. -

De conformidad al Art. 10 [Competencia concurrente] núm. 01 del Código Orgánico General de Procesos, en concordancia con el Art. 240 [Atribuciones y deberes] núm. 02 del Código Orgánico de la Función Judicial, ante su señoría, como **JUEZ/A DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA**, por ser competente en el grado, la materia y el territorio, presento la siguiente demanda en **PROCEDIMIENTO EJECUTIVO**.

SEGUNDO. - ACTOR DE LA DEMANDA. -

BANCO PICHINCHA C.A., representado legalmente por el **DR. JUAN LUIS ACUÑA TERAN**, en su condición de **PROCURADOR JUDICIAL**, ecuatoriano, de 62 años de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía No. 1706676986, de profesión abogado en libre ejercicio profesional, con domicilio en la ciudad de Latacunga en la calle Guayaquil 248 y avenida Amazonas, parroquia la Matriz, cantón Latacunga, provincia de Cotacachi, casilla judicial de la defensa de la parte actora No. 200, además los correos electrónicos consorciojudicialcoacuna@gmail.com, a usted con respecto en la calidad antes indicada presento la siguiente demanda a nombre del **BANCO PICHINCHA C.A.**, entidad bancaria nacional con RUC No. 1790010937001, el cual tiene su domicilio legal estatutario en la ciudad de Quito D.M. en la Avenida Amazonas No. 45-60 Intersección calle Ignacio Pereira, barrio Iñaquito, parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha, con teléfono 022980980. Adjunto documento que justifica mi representación y copia del RUC del Banco, Procuración Judicial otorgada por el señor doctor **Jaime Manuel Flor Rubianes** en su condición de Representante Jurídico en ejercicio de la representación legal para asuntos judiciales del Banco Pichincha C.A. conforme consta de la copia debidamente notariada del nombramiento que se agrega a la procuración Judicial. El doctor Jaime Manuel Flor Rubianes es ecuatoriano, de 75 años de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 170179441-2, con domicilio en la ciudad de Quito en la Avenida Amazonas s/n y Pereira; abogado en libre ejercicio profesional al servicio del Banco Pichincha C.A. con correo electrónico jaimeflor@pichincha.com

CUARTO. - PARTE DEMANDADA Y LUGAR DE CITACIÓN. -

Los nombres completos de la parte demandada son:

- EDWIN DANILO OVIEDO PEREZ** con cédula de ciudadanía N.º **1801854424**.

Al demandado **EDWIN DANILO OVIEDO PEREZ** se le citará con el contenido de esta demanda y auto de calificación, en su domicilio ubicado en:

Provincia. - Cotacachi

Cantón. - Latacunga

Parroquia. - Ignacio Flores

Barrio. - Niágara

Calle principal. - Unidad Nacional

Calle secundaria. - Gujano y Ordóñez

Teléfono. - 0999458029

Correo electrónico. - s1m576@hotmail.com

Referencia. - Casa con un portón negro, junto a la Unidad Educativa "Nueva Generación".

Para mayor facilidad de esta diligencia adjunto el respectivo croquis y código QR del domicilio del demandado.

Para la práctica de esta diligencia, se servirá contar con uno de los señores citadores de su Distrito, quien observará las solemnidades contempladas dentro del Art. 54 [Citación en persona] y Art. 55 [Citación por boletas] del Código Orgánico General de Procesos.

DÉCIMO. - CUANTÍA. -

Conforme el Art. 144 [Determinación de la cuantía] núm. 01 del Código Orgánico General de Procesos, la cuantía de la presente, por su naturaleza, la fijo en **VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 24.728,76)**, desglosados de la siguiente manera hasta el 03 de octubre del 2025:

CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 13 de noviembre del 2025, a las 10h36. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga y en virtud del sorteo legal realizado.- En lo principal, se dispone: La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos y se fundamenta en dos Pagares a la Orden, documentos que constituyen título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art. 186 del Código de Comercio, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible; por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO, y dispongo: CÍTESE al demandado OVIEDO PEREZ EDWIN DANILO, en su calidad de deudor principal, en su domicilio conforme consta en el libelo de la demanda, para lo cual se adjuntará copias de la demanda, documentos adjuntos y este auto inicial. Para la práctica de esta diligencia cuéntese con uno de los señores citadores de este Distrito Judicial, funcionario a quien se le recuerda que para la citación debe considerar lo determinado en los Art. 54 y 55 del COGEP, así como, que "los defectos puramente formales, fácilmente subsanables que no afecten la determinación del lugar para realizar el acto no serán obstáculo para la citación" (Art. 62, inciso 2). En aplicación de los artículos 355 y 333, numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de (15) DÍAS al demandado a fin de que cumpla con la obligación o en el mismo término conteste la demanda y proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, la misma que será considerada su admisibilidad en el momento procesal oportuno como lo preceptúa el Art. 160 del Código Orgánico General de Procesos, que determina: "...Admisibilidad de la prueba. (Reformado por el Art. 27 de la ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad. La o el juzgador dirigirá el debate probatorio con imparcialidad y estará orientado a esclarecer la verdad procesal. En la audiencia preliminar o en la segunda fase de la audiencia única, la o el juzgador rechazará de oficio o a petición de parte la prueba impertinente, inútil e inconducente. La o el juzgador declarará la improcedencia de la prueba cuando se haya obtenido con violación de la Constitución o de la ley. Carece de eficacia probatoria la prueba obtenida por medio de simulación, dolo, fuerza física, fuerza moral o soborno...". Témesse en cuenta la casilla judicial y correo electrónico señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones, así como la calidad en la que comparece. Adjúntese la documentación que se acompaña.- Actúe el Abg. Ricardo López Arauz, en calidad de Secretario Encargado de este despacho Judicial Civil.- Notifíquese y Cítese.-

CITACIÓN POR LA PRENSA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 4 de junio del 2026, a las 10h22. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede en atención al mismo se dispone: En lo principal. Una vez que el actor Dr. JUAN LUIS ACUÑA TERAN, en calidad de Procurador Judicial del BANCO PICHINCHA C.A., ha rendido bajo juramento que desconoce el domicilio y residencia del demandado Sr. OVIEDO PEREZ EDWIN DANILO. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado: "...que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del COGEP, que establece: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto el actor ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: CÍTESE al demandado señor OVIEDO PEREZ EDWIN DANILO con el extracto de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que el demandado en el término de (15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada conteste la demanda conforme lo proveen los artículos 333 numeral 3 y Art. 151 del COGEP. Cítese y Notifíquese.-

Abg. Ricardo López Arauz
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CON SEDE EN LATACUNGA

19-22-23-VI-026 SF

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA
CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda el Dr. Juan Luis Acuña Terán en calidad de Procurador Judicial de Banco Pichincha, se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Dr. Juan Luis Acuña Terán en calidad de Procurador Judicial de Banco Pichincha
CAUSA: No 05333-2025-00486
PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO
TRÁMITE: COBRO DE DINERO
CITACIÓN A: RIVERA BAJAÑA CARMEN GARDENIA

SOLICITUD PERTINENTE:

SEPTIMO. - PRETENSION

En virtud de los antecedentes expuestos, comparezco ante usted señor Juez y demando a la señora **CARMEN GARDENIA RIVERA BAJAÑA** por sus propios y personales derechos, declarado en este momento de manera anticipada de plazo vencida toda la obligación insoluta, para que en sentencia se reconozca el derecho de BANCO PICHINCHA C.A. como legítimo acreedor sobre el crédito No. **5169744-00**; y subsidiariamente se le condene al pago de:

1. CAPITAL. -

DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO DÓLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 16.251.55).

2. INTERÉS NORMAL. -

MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.860.34).

3. INTERES DE MORA. -

CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 167.57).

4. GESTIÓN GASTO POR MORA. -

CIENTO DOS DÓLARES CIN TRECE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 102.13).

5. SEGURO DESGRAVAMEN. -

DOSCIENTOS TRECE DÓLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 213.13).

6. COSTAS PROCESALES Y HONORARIOS. -

LOS MISMOS QUE SU SEÑORÍA SE SERVIRÁ SEÑALAR.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 2 de julio del 2025, a las 09h11. VISTOS. - Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga, agréguese al proceso el escrito presentado en lo principal se establece: 1.- La demanda que antecede, presentada por el Banco Pichincha C.A. conforme disponen los Artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se la califica como clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en la ley; por lo que con fundamento en los artículos 289 y 290 ibidem, se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO. Consecuentemente CÍTESE a la demandada señora: **CARMEN GARDENIA RIVERA BAJAÑA**, en la dirección conforme se indica en el libelo de demanda, para lo cual se adjuntará copia certificada de la demanda, documentos adjuntos y este auto inicial. Para efecto de la citación a la demandada, remítase mediante atento deprecatorio virtual dirigido al señor Juez/a de la Unidad Judicial Civil en la Parroquia Quitumbe, del cantón Quito, ofreciendo reciprocidad en casos análogos, quien citará en el lugar que se indica en la demanda, como lo establecen los Arts. 54, 55 y 63 del referido Cuerpo Legal. Conforme a lo dispuesto en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede a la parte demandada el término de TREINTA (30) DÍAS, para que conteste la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo. 2.- Póngase en conocimiento de la parte demandada el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a fin de que pueda ejercer su derecho de contradicción contemplado en los Arts. 168 numeral 6 de la Constitución de la República, en concordancia con el Art. 165 del COGEP, la misma que será examinada su admisibilidad en el momento procesal oportuno. 3.- Témesse en cuenta los correos electrónicos señalados por la parte actora para recibir sus notificaciones 4.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. 5.- Actúe el Ab. Edgar Zambonino, en su calidad de secretario de esta Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga. - NOTIFIQUESE Y CÍTESE. -

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, lunes 4 de mayo del 2026, a las 16h23. VISTOS.- Continuando con la sustanciación de la presente causa. En lo principal.- Por cuanto bajo juramento la parte actora Abg. ACUÑA TERAN JUAN LUIS, en calidad del BANCO PICHINCHA CA, ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y residencia de la demandada RIVERA BAJAÑA CARMEN GARDENIA, conforme dispone el numeral 1 del Art. 56 del COGEP, que señala: "Art. 56.- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: (...) 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y en base al juramento rendido por el actor de que desconoce su domicilio, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotacachi o el país. Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO. En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días a los demandados a fin de que contesten la demanda, o en el mismo término cumplan con la obligación o propongan excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia.- Actúe e intervenga el Ab. Edgar Zambonino Medina, como Secretario Titular de esta Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Latacunga. CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, martes 26 de mayo del 2026, a las 16h08. VISTOS.- Continuando con la sustanciación de la presente causa. Materialicé y agréguese al proceso el escrito electrónico que antecede. En lo principal, se dispone: De conformidad con el Art. 130 numeral 8 del Código Orgánico de la Función Judicial, prescribe: "FACULTADES JURISDICCIONALES DE LAS JUEZAS Y JUECES.- Es facultad esencial de las juezas y jueces ejercer las atribuciones jurisdiccionales de acuerdo con la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes; por lo tanto deben: ... 8. Convalidar de oficio o a petición de parte los actos procesales verificados con inobservancia de formalidades no esenciales, si no han viciado al proceso de nulidad insanable ni han provocado indefensión...". Se convalida el auto de fecha Lunes 4 de mayo del 2026, a las 16h23, en el que por un error involuntario se ha hecho constar "En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días a los demandados a fin de que contesten la demanda, o en el mismo término cumplan con la obligación o propongan excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia", SIENDO LO CORRECTO: En aplicación de lo estipulado en el artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de TREINTA DÍAS (30) contados desde la última citación a los demandados, a fin de que contesten a la demanda en la forma establecida en el artículo 151 del mismo cuerpo normativo, consecuentemente, se convalida dicho error, en lo demás las partes estarán a lo ordenado en dicho auto. Actúe el Abg. Edgar Zambonino Medina, en calidad de secretario de esta Unidad Judicial. NOTIFIQUESE.-) MIGUEL ARTURO MORENO DEL POZO, JUEZ; Lo que comunico por Ley.- Le prevengo de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta ciudad, a fin de que reciba las notificaciones de Ley, quedando de esta manera legalmente citado.- Certifico

ABG. EDGAR ZAMBONINO MEDINA
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LATACUNGA

|| EMPLEOS

¡SE SOLICITA CHÓFER!
Para automóvil a nivel nacional

- DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR por todo el país.
- HORARIO DE FINES DE SEMANA (Sábados y Domingos), de ser el caso.
- CUALQUIER TIPO DE LICENCIA vigente.
- CONOCIMIENTOS BÁSICOS de mecánica.

Informes WhatsApp: 0997 73 79 79

SE REQUIERE SEÑORITA A TIEMPO COMPLETO PARA ATENCIÓN AL CLIENTE

Que resida en la ciudad de Latacunga

Interesados enviar hoja de vida al:
0995 017 044 - 0958 902 559

|| EMPLEOS

¡ESTAMOS CONTRATANDO!

INGENIERO CIVIL

EMCOVIA

BUSCAMOS

- Disponibilidad inmediata
- Experiencia comprobable
- Estabilidad y crecimiento profesional

REQUISITOS

- Mínimo 3 años de experiencia comprobable en:
 - Estudios y diseño vial.
 - Conocimientos sólidos en mantenimiento e infraestructura vial.
 - Manejo de obras de asfalto.
 - Elaboración de estudios técnicos.
 - Diseño y planificación de obras de infraestructura vial.
 - Disponibilidad para viajar.

ENVÍA TU HOJA DE VIDA A: emcovia1969@gmail.com

CONTACTANOS: 0963411248

CONSTRUIAMOS CAMINOS. CONECTAMOS FUTUROS

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

Trasandina

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

Expreso Tulcán

ENCOMIENDAS

|| ARRIENDOS

SE NECESITA ARRENDAR UN LOTE DE TERRENO DE 15 A 20 MIL METROS CUADRADOS

Que posea: dormitorio para el alojamiento de 4 servidores policiales, bodega, oficina, sala de espera, baño. Que tenga iluminación, cámaras de seguridad, cerco eléctrico y todos los servicios básicos.

INFORMES: 0998 512 178 - 0999 366 029 - 0992 483 056

|| BIENES RAÍCES

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

|| BIENES RAÍCES

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA VENTA**.

OTORGADA EL: 17 DE ENERO DEL 2025

NOTARIO: NOTARIA CUARTA DEL CANTON LATACUNGA

POR: CURCO CHITALOGRO MILTON GEOVANY

A FAVOR: CHAQUINGA CATOTA FRANKLIN ORFELINO

PARROQUIA: TOACAZO UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

CUANTIA: 8.600,00

|| BIENES RAÍCES

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m² de terreno, 370m² de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES: 0987336487 - 0984589290

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m² de terreno, 340m² de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pergola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

SE VENDE UN LOTE DE TERRENO

Ubicado en el barrio Taniolo, sector Los Hornos 7000 metros

INFORMES: 0998629905

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA VENTA**.

OTORGADA EL: 30 DE JULIO DEL 2015

NOTARIO: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

POR: PRUNA CARRERA POLO WASHINGTON. GALLO VILLAMARIN EMMA DIOCELINA

A FAVOR: PRUNA GALLO KARINA GERMANIA

PARROQUIA: JUAN MONTALVO UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE CATORCE MIL CIENTO DOCE METROS CUADRADOS

CUANTIA: 10.000

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m² de terreno, 340m² de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pergola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Locoa, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES: 0993 718961

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m² construcción, 320m² de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES: 0987 33 64 87 - 0984 58 92 90

VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES: 2800683 - 0992609154

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m² de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES: 0987 33 64 87 - 0984 58 92 90

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m² de terreno, 280m² de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES: 0987 33 64 87 - 0984 58 92 90

SE VENDE TERRENO URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES: 0987336487 - 0984589290

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m² con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes: 0987 33 64 87 - 0984 58 92 90

Roban dos proyectores de la U.E. Luis Fernando Ruiz

#Latacunga | Los antisociales, además, ocasionaron daños en una ventana de la sala de profesores y desordenaron el mobiliario y material académico.

Sujetos desconocidos ingresaron a la Unidad Educativa Luis Fernando Ruiz y se llevaron dos proyectores (uno de un docente y otro de la institución). Además, ocasionaron daños en una ventana de la sala de profesores y desordenaron el mobiliario y material académico. Así lo informó la Policía.

La alerta fue reportada al Servicio Integrado de Seguridad ECU - 911, a las 06:45, de este lunes 22 de junio. Posteriormente, personal policial se trasladó al lugar, donde la autoridad encargada de la institución informó de lo acontecido.



Foto: Cortesía

■ **Estudiantes del régimen Sierra - Amazonía, cursan sus últimos días del año lectivo.**

"El sistema de cámaras de seguridad se encontraba desconectado y algunas áreas no contaban con las medidas de seguridad adecuadas",

aseveró la institución policial. Los sujetos desconocidos al parecer, ingresaron por la parte posterior del plantel educativo.

Los uniformados hicieron las diligencias iniciales, orientaron sobre el procedimiento legal correspondiente y emitieron recomendaciones preventivas para fortalecer la seguridad del establecimiento, ubicado en el barrio La Laguna.

El año lectivo en el régimen Sierra - Amazonía está a punto de culminar y la comunidad educativa permanece preocupada por una serie de hechos que se han registrado en instalaciones públicas. Las autoridades de educación se han limitado a emitir comunicados, pero se han negado a dar declaraciones, de todo lo que acontece en Cotopaxi, respecto a la educación.

(I)

Motociclista resulta herido tras choque con un taxi en la vía Latacunga-Pujilí

Un motociclista resultó herido tras un siniestro de tránsito registrado la mañana de este martes en el sector Los Hornos, sobre la vía Latacunga-Pujilí. En el percance estuvieron involucrados una motocicleta y un taxi.

Luego de la alerta ingresada al

ECU 911, personal del Cuerpo de Bomberos de Pujilí acudió al lugar para atender la emergencia y brindar asistencia a los afectados.

Los paramédicos estabilizaron al conductor de la motocicleta, quien presentaba varias lesiones producto del impacto. Posteriormente, fue trasladado al Hospital General de Latacunga para recibir atención



Foto: Cortesía

■ **Una motocicleta y un taxi estuvieron involucrados en un siniestro de tránsito ocurrido en el sector Los Hornos, en la vía Latacunga-Pujilí.**

médica especializada. Mientras tanto, agentes de Tránsito Municipal realizaron el procedimiento correspondiente y levantaron los indicios necesarios para determinar las causas del accidente. Hasta el cierre de esta edición, las circunstancias en las que ocurrió el siniestro no habían sido establecidas. Las autoridades recordaron a los conductores la importancia de

respetar las normas de tránsito, mantener una velocidad adecuada y conducir con precaución para evitar este tipo de hechos.

El sector Los Hornos ha registrado varios siniestros de tránsito en ocasiones anteriores, por lo que las autoridades reiteraron el llamado a la ciudadanía a mantener una conducción responsable y preventiva.

(E)

SOPA DE LETRAS

DESPLAZAMIENTOS HELADAS EXPLOSIONES DESASTRES ECONÓMICA ALTERAN
NEGATIVAMENTE NATURAL SITUACIONES EPIDEMIAS FENÓMENOS TIERRA
TERRENCIALES LLUVIA ACCIDENTES CULTURAL NATURALES VIDA

W	S	M	J	F	B	F	M	H	R	V	S	X	U	F
P	E	B	B	Ñ	V	Z	M	V	S	F	E	C	T	E
U	N	C	W	O	K	D	G	G	E	Q	L	M	I	N
Q	O	W	P	P	E	E	E	O	R	A	A	X	E	O
E	I	X	A	D	P	T	D	T	T	I	I	I	R	M
X	C	X	C	E	I	N	W	Ñ	S	V	C	Z	R	E
P	A	K	C	S	D	E	O	S	A	U	N	O	A	N
L	U	Ñ	I	L	E	M	S	X	S	L	E	Ñ	Q	O
O	T	W	D	I	M	A	E	U	E	L	R	I	S	S
S	I	H	E	Z	I	V	L	U	D	I	R	L	F	P
I	S	E	N	A	A	I	A	K	B	Q	E	A	S	G
O	W	C	T	M	S	T	R	A	J	N	T	C	A	I
N	A	O	E	I	N	A	U	W	D	F	S	P	D	F
E	M	N	S	E	F	G	T	N	W	I	F	N	A	C
S	W	O	I	N	P	E	A	Y	A	V	O	N	L	D
E	G	M	S	T	A	N	N	I	I	T	P	P	E	U
D	J	I	D	O	R	G	V	D	Q	R	U	N	H	F
B	J	C	K	S	Z	B	A	Q	L	D	A	R	C	Q
Z	B	A	S	O	C	U	L	T	U	R	A	L	A	N
P	T	F	N	A	R	E	T	L	A	B	C	V	J	L